

CONVOCATORIA REINSCRIPCIÓN

CICLO ESCOLAR
2017 - 2018
FASE 17-02

Bachillerato - Licenciatura

En Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2017, el H. Consejo Universitario aprobó que los alumnos interesados en continuar estudios en los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado, realizarán el trámite de reinscripción al ciclo escolar 2017-2018 Fase 17-02, período: de enero-2018 a junio-2018, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

REINSCRIPCIÓN EN BACHILLERATO Y LICENCIATURA.

En el **Portal del Alumno** vía internet, <http://alumnos.uacam.mx> el interesado realizará **EN SU TOTALIDAD**, el proceso de reinscripción al semestre inmediato siguiente al que concluyó, atendiendo cuidadosamente **las indicaciones del portal, las fechas que le corresponden y los tiempos límites de pago**. Este trámite deberá ser realizado sólo a través de una pc o laptop. Por seguridad, NO debe utilizar dispositivos móviles (celulares, tabletas, etc.).

A.- La reinscripción a la FASE 17-02 semestral, podrá ser realizada por los alumnos regulares e irregulares, de bachillerato y licenciatura en su respectivo portal, siempre y cuando tengan el derecho respectivo (sin baja definitiva).

B.- Es importante consultar con anticipación la oferta educativa (unidades de aprendizaje, grupos y horarios), disponible en la página web de las Facultades y Escuelas, y a la vista en sus edificios principales.

C.- Para poder reinscribirse al segundo semestre, el alumno deberá aprobar como mínimo el 50% de los créditos de la carga académica del primer semestre (Artículo 24, Reglamento General de los Alumnos)

D.- El período de reinscripción iniciará **desde las 8:00 hrs. del día 13 de diciembre de 2017 hasta el día 12 de enero de 2018**, según sea el estatus académico del alumno (regular o irregular).

E.- **Los alumnos regulares** (alumnos con todas las unidades de aprendizaje aprobadas en el período ordinario, del semestre inmediato anterior) realizarán su proceso de reinscripción:

Programas Educativos	Período de reinscripción
Licenciaturas	del 13 de diciembre (a partir de las 8:00 hrs.) al 15 de diciembre de 2017
Bachillerato	del 16 de diciembre (a partir de las 8:00 hrs.) al 19 de diciembre de 2017

F.- Los alumnos que tienen codificada **BAJA TEMPORAL**, o que no cursaron el semestre inmediato anterior, o en trámite de equivalencia por reconocimiento de estudios o para art. 16, deberán acudir a la Secretaría Académica de su Facultad o Escuela antes del **13 de diciembre de 2017**, para regularizar su trámite de reingreso.

G.- **Los alumnos irregulares** (alumnos que hayan presentado exámenes extraordinarios o reprobado alguna unidad de aprendizaje en período ordinario) o que se encuentren en alguno de los casos del punto anterior (F) realizarán su proceso de reinscripción:

Escuelas/Facultades	Fecha de reinscripción
Facultad de Ingeniería Facultad de Derecho Facultad de Contaduría y Administración Facultad de Ciencias Sociales Facultad de Humanidades	8 de enero de 2018 (a partir de las 8:00 hrs.)
Facultad de Odontología Facultad de Enfermería Facultad de Medicina Facultad de Ciencias Químico Biológicas Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias	9 de enero de 2018 (a partir de las 8:00 hrs.)
Esc. Prep. "Lic. Ermilo Sandoval Campos"	10 de enero de 2018 (a partir de las 8:00 hrs.)
Esc. Prep. "Dr. Nazario V. Montejo Godoy"	11 de enero de 2018 (a partir de las 8:00 hrs.)
Alumnos rezagados de Licenciatura y Preparatoria	12 de enero de 2018 (a partir de las 8:00 hrs.)

H.- Todos los alumnos deberán ser Definitivos y tener correctamente activada la cuenta de correo electrónico institucional.

I.- Ingresar al Portal del Alumno: <http://alumnos.uacam.mx> en la fecha que corresponde. En la sección "Datos Generales" se mostrará que existe un período para reinscribirse a la SIGUIENTE FASE SEMESTRAL 17-02, y una liga para realizar el pago, que deberá seleccionar.

J. El alumno será direccionado al Portal de Pagos y ahí escogerá la opción que le convenga:

- **Pago mediante depósito en sucursal bancaria de Santander, Banamex y Bancomer:** Imprimir la ficha de depósito universal y acudir a realizar el pago verificando la fecha de vencimiento que indica la ficha. El pago realizado en la sucursal bancaria se reflejará en el sistema entre 15 y 30 minutos después de efectuado, para continuar con la reinscripción.
- **Pago en línea mediante el uso de tarjeta de crédito o débito VISA o MASTERCARD (de cualquier banco), o cheque electrónico (sólo para clientes de Bancomer.com):** El pago realizado en línea, mediante tarjeta de crédito o débito, verificando la fecha de vencimiento que indica el sistema, se reflejará inmediatamente en el Portal, para continuar con la reinscripción.
- En el caso de pagos con tarjeta de débito o crédito se aceptarán 5 pagos diarios por tarjeta hasta por un monto total de \$15,000.00.

K.- Ingresar nuevamente al portal <http://alumnos.uacam.mx>, verificar que el pago se ha reflejado en el sistema, y proceder a EFECTUAR la reinscripción al período semestral, en la pestaña de "Datos Generales". Realizado el pago de reinscripción no habrá devolución del importe.

L.- Una vez reinscrito al período, seleccionar la pestaña "Carga Académica" para elegir la carga de créditos académicos: unidades de aprendizaje, grupos, horarios y profesores, del programa de estudios y nivel educativo que le corresponde. Es importante revisar cuidadosamente las unidades de aprendizaje ofertadas antes de seleccionarlas definitivamente.

M.- Después de seleccionar y revisar que la carga académica sea correcta (no hay cambios de grupo), el alumno deberá activar el recuadro donde ACEPTA que ha seleccionado las unidades de aprendizaje. Inmediatamente deberá FINALIZAR la carga académica y entregarla firmada en la Secretaría Académica de su Facultad o Escuela.

N.- **RECURSAMIENTO:** El alumno que haya seleccionado unidades de aprendizaje en recursamiento, deberá cubrir el importe correspondiente antes de la fecha de inicio de clases. El pago pendiente se refleja sólo con la Carga Académica correctamente finalizada. No hay prórroga en el pago de recursamiento.

INICIO DE CLASES: 16 de enero de 2018.

INFORMACIÓN: DASE. Dirección de Administración y Servicios Escolares, edificio de la Secretaría General (Av. Agustín Melgar s/n, a un costado del Estadio Universitario). Vía telefónica: (981) 811-98-00 Ext. 1070100, vía twitter: @DASEuacam, vía correo electrónico: dase@uacam.mx

